



TRANSPARENCIA  
En la fecha se ha expedido Resolución siguiente

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO  
N° 3422-2019-UNHEVAL



Cayhuayna, 08 de julio de 2019.

**VISTOS**, los documentos que se acompañan en cinco (05) folios, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Vicerrector Académico, con Elevación N° 325-2019-UNHEVAL-VRACAD, del 03.JUN.2019, eleva, con opinión favorable, el Oficio N° 0311-2019-UNHEVAL-D-FENF, del 31.MAY.2019, de la Decana de la Facultad de Enfermería, quien solicita la ratificación de la Resolución N° 0209-2019-UNHEVAL-CF-ENF, de fecha 16.MAY.2019, que designó, por acuerdo del Consejo de Facultad, a la Dra. Silna Teresita Vela López, Secretaria Académico-Administrativa de la Facultad de Enfermería (Secretaria Docente de Consejo de Facultad) a partir del 16.MAY.2019;

Que en la sesión ordinaria N° 32 de Consejo Universitario, del 13.JUN.2019, con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0209-2019-UNHEVAL-CF-ENF, de fecha 16.MAY.2019, de la Facultad de Enfermería de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0752-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y por la Resolución Rectoral N° 0862-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 07 al 10 de julio de 2019;

**SE RESUELVE:**

- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 0209-2019-UNHEVAL-CF-ENF, de fecha 16.MAY.2019, de la Facultad de Enfermería de la UNHEVAL, que designó, por acuerdo del Consejo de Facultad, a la **Dra. Silna Teresita Vela López**, Secretaria Académico-Administrativa de la Facultad de Enfermería (Secretaria Docente de Consejo de Facultad) a partir del 16.MAY.2019; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Enfermería y demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
RECTOR  
Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO  
RECTOR (E)

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
SECRETARÍA GENERAL  
HUÁNUCO  
Abog. YERSELY K. BIGUEROA QUIÑÓNEZ  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado VRACAD VRInv  
OCIAL UTransparencia  
OCalidad  
DAySA  
FENF  
SUEyC  
File  
Archivo

untransparencia y UD para su  
conocimiento y demás fines  
  
Yersely K. Bigueroa Quiñonez  
SECRETARIA GENERAL